COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 27.5.2013
COM(2013) 305 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

SOBRE EL ESTADO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SCHENGEN DE SEGUNDA GENERACIÓN (SIS II)

julio 2012 - diciembre 2012

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

SOBRE EL ESTADO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SCHENGEN DE SEGUNDA GENERACIÓN (SIS II)

julio 2012 - diciembre 2012

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe del estado de desarrollo describe los trabajos realizados en el segundo semestre de 2012 en relación con el desarrollo del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) y los preparativos de la migración del SIS 1+ al SIS II. Se presenta al Consejo y al Parlamento Europeo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento (CE) nº 1104/2008 del Consejo, de 24 de octubre de 2008[1], y de la Decisión 2008/839/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008[2], sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al SIS II.

2. SITUACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Descripción general de los avances registrados en el periodo de referencia

Como han mostrado las campañas de ensayos realizadas en el segundo semestre de 2012, el sistema central y la mayoría de los sistemas nacionales han progresado notablemente en su desarrollo. En consecuencia, casi todas las medidas técnicas preparatorias de la migración real de datos finalizaron en este período de referencia.

Ahora bien, para realizar dichos progresos fue necesario superar nuevas dificultades:

(1) Por lo que se refiere al ensayo completo, un número reducido de Estados miembros no cumplió los criterios de salida de la prueba dentro del plazo establecido, incluido el período de contingencia. Las cuestiones pendientes tuvieron que definirse y analizarse de nuevo fuera del plazo previsto y, por tanto, paralelamente a otras tareas correspondientes a la fase crítica previa a la entrada en funcionamiento del SIS II (ensayo funcional[3] de SIRENE y ensayos de migración, en particular). Esto supuso un riesgo considerable para el cumplimiento del calendario general. No obstante, gracias a la flexibilidad mostrada por todos los participantes, los Estados miembros afectados pudieron repetir el ensayo en la segunda semana de enero de 2013.

(2) En octubre de 2012, Finlandia anunció retrasos en su proyecto SIS II e informó a la Comisión de que su sistema nacional no estaría listo antes de febrero de 2013. Tras una evaluación *in situ* de la situación en Finlandia, la Comisión y el Consejo de

---

1 Reglamento (CE) no 1104/2008 del Consejo, de 24 de octubre de 2008, sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) (DO L 299 de 8.11.2008, p. 1).

2 Decisión 2008/839/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) (DO L 299 de 8.11.2008, p. 43).

3 Ensayo sobre la información complementaria entre los servicios SIRENE (solicitud de información complementaria a la entrada nacional) — artículo 9, apartado 1, común al Reglamento (CE) nº 1104/2008 (DO L 299 de 8.11.2008) y la Decisión 2008/839/JAI del Consejo (DO L 299 de 8.11.2008).

Gestión Global del Programa (CGGP) ayudaron a Finlandia a definir el camino a seguir con el fin de mantener la fecha prevista de entrada en funcionamiento del SIS II. La solución adoptada conjuntamente para mantener la fecha radica en la instalación provisional por Finlandia de una solución técnica existente y demostrada, conocida por su acrónimo SIB[4], que ya están aplicando algunos Estados miembros. Finlandia ha dado prioridad a esta solución mientras prosigue por separado con su proyecto nacional. Los progresos de la solución SIB en Finlandia también han sido apoyados y controlados estrechamente por la Comisión y el CGGP.

(3) Por lo que se refiere al ensayo funcional de SIRENE — tres Estados miembros (más Finlandia, que no participó en el ensayo por la razón mencionada anteriormente) no cumplieron los criterios de salida del ensayo y se les ofreció la posibilidad de repetirlo a partir del 28 de enero de 2013.

En general, los problemas a que se enfrentan los Estados miembros que podrían incumplir el calendario global se han mitigado gracias al enfoque basado en los objetivos que han adoptado los principales participantes. La rapidez y eficacia con que se abordó la difícil situación en Finlandia pusieron de manifiesto una vez más el valor añadido del CGGP.

Los esfuerzos conjuntos y la estrecha cooperación de los Estados miembros con la Comisión han garantizado que el proyecto siga su curso sin desviarse del plazo de duración ni del presupuesto. Por otra parte, las medidas de reducción de riesgos han mermado de forma significativa los márgenes para imprevistos restantes.

2.2. Actividades de ensayo

La serie de ensayos destinada a comprobar el correcto funcionamiento, el rendimiento y la interacción de los sistemas nacionales y el sistema central culminó en el ensayo completo, ejecutado en el periodo cubierto por el presente informe, con repeticiones a principios de 2013.

Por lo que se refiere a Finlandia, los ensayos necesarios (ensayo de conformidad, ensayo completo, ensayo funcional SIRENE) en el marco del «plan B» se adaptarán todo lo posible a las actividades de repetición de los ensayos principales.

(a) Ensayos de conformidad ampliados (ECA)

Todos los Estados miembros superaron finalmente a la campaña ECA, concebida para comprobar la conformidad de los sistemas nacionales con las especificaciones del SIS II. Los cuatro Estados miembros restantes concluyeron con éxito sus campañas de ensayos a finales de agosto de 2012. Esto era necesario para la correcta ejecución del ensayo completo. No obstante, Finlandia volverá a realizar el ensayo como ya se ha indicado anteriormente. Eurojust y Europol prevén realizar su ensayo ECA en 2013.

(b) Ensayo de recepción provisional del sistema (PSAT)

El PSAT se realizó en marzo de 2012, con resultados positivos que demostraron la solidez y el funcionamiento estable de la unidad central y las unidades centrales de reserva. Sin embargo, fueron necesarias algunas repeticiones del ensayo en el sitio de reserva de St Johann im Pongau, que se realizaron con éxito en la segunda mitad de 2012.

(c) Segundo ensayo de objetivos intermedios (M2)

[4] *Steria Interconnection Box*

El ensayo M2, realizado en mayo de 2012, demostró la estabilidad, fiabilidad y rendimiento del sistema central en condiciones de funcionamiento.

Basándose en la evaluación técnica positiva y la validación de los resultados del ensayo, el Consejo de Asuntos Generales de 24 de julio de 2012 tomó nota del resultado positivo del ensayo de objetivos intermedios. Con este ensayo, todas las condiciones establecidas para el segundo ensayo de objetivos intermedios en las conclusiones del Consejo de junio de 2009 llegaron finalmente a cumplirse.

La Comisión informó del resultado positivo del ensayo al Parlamento Europeo.

(d) Ensayo completo

El ensayo completo era una condición técnica y jurídica previa para la entrada en funcionamiento del SIS II[5]. Los objetivos del ensayo completo eran:

1. confirmar que la Comisión y los Estados miembros que participan en el SIS 1 + han aplicado plenamente las medidas técnicas necesarias para tratar los datos del SIS II, y

2. demostrar que el nivel de eficacia del SIS II es como mínimo equivalente al logrado con el SIS 1 + (como se indica en la base jurídica).

En el ensayo completo, el sistema SIS II fue evaluado de extremo a extremo. Esto significa que tanto los sistemas nacionales como la red y el sistema central se sometieron a prueba.

Los ensayos fueron dirigidos conjuntamente por un director de ensayos de los Estados miembros y un director de ensayos de la Comisión. Los casos de ensayo se recogieron en el plan del ensayo completo, que fue aprobado por el grupo de trabajo competente del Consejo el 24 de mayo de 2012.

Tras la declaración de disponibilidad del sistema central emitida por la Comisión (en el Coreper de 30 de mayo de 2012), la campaña del ensayo completo se llevó a cabo del 1 de junio al 22 de agosto de 2012. Los Estados miembros realizaron los ensayos en cuatro grupos de seis a siete Estados miembros, y se simuló la actuación de los Estados miembros no participantes. Posteriormente, en septiembre de 2012, se organizaron rondas adicionales de ensayos para permitir a los Estados miembros repetir los casos de ensayo no superados con anterioridad.

El sistema central del SIS II funcionó bien y de forma estable durante todo el ensayo completo. En las primeras rondas se detectó un error, ya conocido por el principal contratista de desarrollo, que se subsanó en una actualización técnica posterior del sistema central.

A nivel nacional, aproximadamente la mitad de los Estados miembros tuvo que repetir el ensayo completo, total o parcialmente, y con pocas excepciones los Estados miembros lo realizaron con éxito dentro del periodo de contingencia previsto. Finalmente, 25 Estados miembros superaron el ensayo completo, aunque para lograr este resultado se necesitaron seis rondas de ensayos en lugar de las cuatro previstas inicialmente. Dos Estados miembros (Polonia y Suiza) quedaron pendientes de repetir un caso de prueba y otros dos Estados miembros (Dinamarca y Finlandia) tuvieron que repetir la totalidad de la fase de ensayo. Para retirar la reserva formulada sobre el resultado de su ensayo, Bélgica también solicitó repetir parcialmente la campaña de ensayo completo. No fue posible distribuir los intervalos de

[5] Artículo 55 del Reglamento (CE) nº 1987/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) (DO L 381/4 de 28.12.2006) y artículo 71 de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo, de 12 de junio de 2007, relativa al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) (DO L 205/63 de 7.8.2007).

tiempo correspondientes en el presente semestre de referencia, por lo que las repeticiones adicionales se programaron para la segunda semana de enero de 2013.

(e) Ensayo funcional de los servicios SIRENE

De conformidad con los instrumentos jurídicos de la migración, los Estados miembros que participan en el SIS 1 + realizarán un ensayo de la información complementaria (ensayo funcional de los sistemas SIRENE). Los Estados miembros son los responsables de este ensayo. Ahora bien, al igual que facilita el sistema central y la infraestructura de comunicación para la realización del ensayo, la Comisión ha seguido apoyando a los Estados miembros en sus preparativos mediante la revisión conjunta de las especificaciones técnicas del intercambio de datos entre los servicios SIRENE, y en la elaboración de una descripción detallada del ensayo. Tras el éxito del ensayo de conectividad de los sistemas SIRENE, el ensayo funcional de los servicios SIRENE se realizó en el segundo semestre de 2012. Tres Estados miembros (más Finlandia cuando esté preparada y, preferiblemente, con el resto de los Estados miembros) tienen que proceder a una repetición del ensayo prevista para la semana del 28 de enero de 2013.

2.3. Preparativos de la migración del SIS 1 + al SIS II

2.3.1. Preparativos técnicos

El convertidor, proporcionado por la Comisión, es el elemento fundamental de la arquitectura provisional de migración concebida para permitir la transición de los datos del SIS 1 al nuevo sistema a través de la comunicación coherente que se garantizará entre el SIS II central y la unidad de apoyo técnico del SIS 1 + (C.SIS)[6].

La responsabilidad del ensayo se reparte entre la Comisión Europea y Francia, que opera el SIS 1 +. El convertidor superó el ensayo con respecto al SIS1+ y el SIS II. El ensayo de la plena integración funcional del convertidor concluyó con éxito el 21 de agosto de 2012 y confirmó que el convertidor es capaz de convertir correctamente los mensajes (descripciones) en ambas direcciones entre los dos sistemas según las especificaciones acordadas conjuntamente. La mayoría de las cuestiones relativamente menores que surgieron se definieron y ensayaron en el período de referencia. El último ensayo está previsto para enero de 2013.

Los ensayos de interoperabilidad concluyeron el 11 de diciembre de 2012, antes de lo previsto. Los resultados han sido comunicados a C.SIS para su validación y estarán disponibles a principios de enero.

Tras los ensayos del convertidor, el segundo semestre de 2012 se dedicó a las pruebas de migración, primero con un número limitado de Estados miembros y, posteriormente, con todos los Estados miembros que participan en la migración. La prueba de migración restringida aportó información valiosa y enseñanzas a aplicar a la prueba de migración global. Todos los procedimientos de migración, incluido el ensayo de entrada en funcionamiento, han sido ya probados al menos una vez por el equipo del proyecto del SIS II central y los Estados miembros que participan en la migración. El próximo paso será la migración de datos activos del SIS 1 + al SIS II que comenzará a principios de 2013.

La Comisión siguió colaborando estrechamente con los Estados miembros en la elaboración del Manual de migración, documento que expone en detalle las medidas ya esbozadas en el

[6] Artículo 10, apartado 3, común al Reglamento (CE) nº 1104/2008, de 24 de octubre de 2008 (DO L 299 de 8.11.2008) y a la Decisión 2008/839/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008 (DO L 299 de 8.11.2008).

plan de migración. El Manual también describe las funciones y responsabilidades a lo largo de todo el proceso y el calendario detallado de la migración. El Manual de migración está sujeto a una última actualización basada en las conclusiones de las pruebas de migración restringida y global. Para facilitar la migración fluida al SIS II, la Comisión también ha apoyado las iniciativas de los Estados miembros para intensificar las actividades de limpieza de datos, es decir, suprimir las descripciones incoherentes, incompletas u obsoletas de la base de datos del SIS 1.

2.3.2. Marco jurídico

En mayo de 2012 la Comisión propuso una modificación del marco jurídico que regula la migración real de los datos (los denominados instrumentos de migración). En el marco del procedimiento de consulta, el Parlamento Europeo adoptó su resolución legislativa en el curso del pleno del 20 al 22 de noviembre de 2012. Tras su adopción por el Consejo el 20 de diciembre, la refundición entró en vigor el 30 de diciembre de 2012[7], lo cual garantiza un marco jurídico para un proceso de migración optimizado técnicamente y la posibilidad de ayuda financiera adicional a los proyectos nacionales relacionados con las actividades de migración.

En el curso de 2012, el Comité SIS-VIS[8] (formación SIRENE) se reunió en cuatro ocasiones, revisó, actualizó y acordó el texto de la revisión del Manual SIS II SIRENE y otras medidas de aplicación a efectos del SIS II. Está previsto que la Decisión de ejecución de la Comisión se adopte antes de la entrada en funcionamiento del SIS II.

2.4. La Red SIS II

A efectos operativos, los Estados miembros disponen de interfaces principales y de reserva con la red de comunicaciones de área amplia que permiten la comunicación segura de los sistemas central y nacionales.

Durante el período cubierto por el informe, siguió su curso el proceso de reactivación de las interfaces de reserva de los Estados miembros. En este mismo periodo se realizó una serie de ensayos de conmutación entre el sitio principal y los sitios de reserva. Todos estos ensayos se superaron.

Los instrumentos jurídicos del SIS II describen la infraestructura de comunicación dedicada a los datos del SIS II y al intercambio de datos entre los servicios nacionales SIRENE[9]. Tras la confirmación por los Estados miembros de las especificaciones técnicas del intercambiador de correo SIS II SIRENE, la Comisión dio por terminados los procedimientos de contratación pública. El intercambiador de correo se instaló en el primer semestre de 2012 y se probó por primera vez mediante los denominados ensayos básicos de conectividad de SIRENE, para cuya realización la Comisión asignó intervalos de tiempo a los Estados miembros. La última serie tuvo lugar los días 4 y 5 de septiembre de 2012. Los once Estados miembros participantes superaron las pruebas.

---

7 Reglamento (UE) nº 1272/2012, de 20 de diciembre, sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1 +) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) (DO L 359 de 29.12.12, p. 21) y Reglamento (UE) nº 1273/2012, de 20 de diciembre, sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1 +) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) (DO L 359 de 29.12.12, p. 32)

8 Comité de reglamentación SIS-VIS creado con arreglo al artículo 51 del Reglamento (CE) nº 1978/2006 (DO L 381 de 28.12.2006) y el artículo 67 de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo (DO L 205 de 7.8.2007)

9 Artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1987/2006, (DO L 381 de 28.12.2006) y de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo, de 12 de junio de 2007 (DO L 205 de 7.8.2007).

2.5. Seguridad

La solución técnica de una segunda capa de cifrado, con el fin de incrementar la seguridad de la red para el SIS II, superó la prueba a la que la sometieron Alemania y Austria en septiembre de 2012. El Comité SIS-VIS apoyó el despliegue de la solución técnica, que ya se ha iniciado y concluirá en febrero de 2013.

3. GESTIÓN

3.1. Aspectos financieros

3.1.1. Presupuesto del SIS II

Al finalizar el periodo de referencia, los compromisos presupuestarios totales contraídos por la Comisión desde 2002 en relación con el proyecto SIS II ascendían a 167 632 518 EUR. Los contratos correspondientes se refieren a estudios de viabilidad, desarrollo del propio SIS II central, apoyo y garantía de la calidad, red SIS II, preparativos para la gestión operativa en Estrasburgo, seguridad, preparativos en materia de biometría, comunicaciones y gastos de misión de expertos.

De esta cantidad, entre 2002 y finales de diciembre de 2012 se desembolsaron efectivamente 128 372 295 EUR. Las principales partidas de gastos correspondieron a desarrollo (70 792 838 EUR), red (30 375 617 EUR), apoyo y garantía de la calidad (12 612 386 EUR) y preparativos para la gestión operativa en Estrasburgo y en Sankt Johann im Pongau (9 309 334 EUR).

3.1.2. Financiación adicional para el desarrollo de los sistemas nacionales de los Estados miembros

Para apoyar la realización de proyectos de desarrollo nacionales a través del Fondo Europeo para las Fronteras Exteriores (FFE) se llevó a cabo una reasignación significativa de recursos hacia proyectos nacionales del SIS II en el marco de la programación 2011 del FFE. Las acciones comunitarias que forman parte del FFE se han puesto a disposición de ocho Estados miembros que tienen dificultades para incluir sus necesidades adicionales en sus programas anuales de 2011.

Estos proyectos se iniciaron a finales de 2011 y la mayoría de ellos concluyó a finales de 2012.

Además, la Comisión ha tomado las medidas necesarias para publicar una convocatoria de propuestas que permite a los Estados miembros solicitar contribuciones complementarias en virtud de artículo 16 de los instrumentos de migración refundidos a principios de 2013. En total, se han puesto a disposición 13 millones EUR y se ha fijado un límite superior de 715 000 EUR por Estado miembro (que se cofinanciarán con recursos nacionales en un 25 %).

3.2. Gestión operativa

3.2.1. Agencia para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA)

Las actividades preparatorias para el establecimiento de eu-LISA[10] (en particular, la contratación de personal, el equipamiento de las instalaciones provisionales, la ultimación de

[10] Reglamento (UE) nº 1077/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 25 de octubre de 2011 (DO L 286/1 de 1.11.2011, p. 1).

los documentos clave como el programa de trabajo de 2012 y 2013, y la negociación de acuerdos con los Estados miembros de acogida y los países asociados) se intensificaron notablemente durante el período de referencia.

Sobre la base del trabajo preparatorio realizado por la Comisión, la Agencia asumió sus responsabilidades fundamentales a partir del 1 de diciembre de 2012. Con tal motivo, se celebró el tercer Consejo de gestión en Tallinn los días 29 y 30 de noviembre, en presencia del Sr. Krum Garkov, Director Ejecutivo de eu-LISA desde el 1 de noviembre de 2012.

La primera reunión del Grupo consultivo SIS II se celebró los días 6 y 7 de junio de 2012. La próxima reunión tendrá lugar en enero de 2013.

La agencia eu-LISA asumirá sus responsabilidades en lo que respecta a la gestión operativa de SIS II tras la puesta en funcionamiento del sistema.

3.2.2. Transición hacia el SIS II

El principal contratista de desarrollo del C.SIS está asesorando actualmente en la gestión operativa del SIS II con vistas al traspaso del entorno de producción del SIS II al C.SIS/eu-LISA en el primer semestre de 2013. El proyecto de Manual operativo se está actualizando continuamente y será ultimado en cooperación con los Estados miembros en enero de 2013. Según el plan estipulado por eu-LISA, la transferencia de la gestión operativa, así como de los aspectos de gobernanza de las operaciones realizadas por la Comisión para eu-LISA constará de tres fases y concluirá en mayo de 2013.

3.3. Gestión del proyecto

3.3.1. Consejo de Gestión del Programa Global (CGPG)

El CGGP ha seguido prestando asesoramiento en una serie de cuestiones relativas al sistema central y ha reforzado la coherencia entre el proyecto central y los proyectos nacionales del SIS II. En el período objeto del presente informe, las reuniones periódicas del Estado miembro que ejerce la Presidencia rotatoria del Consejo, la Comisión, varios expertos de los Estados miembros (incluido uno recién nombrado por Estonia) y los contratistas principales de la Comisión se centraron principalmente en el ensayo completo y la solución al retraso registrado en Finlandia. Los representantes del equipo de gestión del proyecto nacional de Finlandia participaron en las sesiones del CGGP con carácter *ad hoc*.

Se celebraron veintitrés reuniones del pleno del CGGP durante el período cubierto por el presente informe.

3.3.2. Comité SIS-VIS (SIS II)

En el periodo de julio a diciembre de 2012 se aprobaron varios documentos clave sobre migración y ensayos en cinco reuniones del Comité SISVIS relativas a cuestiones técnicas del SIS II.

Además de las reuniones habituales del Comité SIS-VIS, se organizan grupos de trabajo del Comité y talleres en los que participan expertos de los Estados miembros para discutir en detalle asuntos técnicos. Estas reuniones se centran generalmente en cuestiones relacionadas con prestaciones concretas del proyecto:

– El Grupo Consultivo de Ensayos asesora al Comité SIS-VIS sobre cuestiones relacionadas con la organización, realización e interpretación de los ensayos. El Grupo celebró once reuniones durante el periodo de referencia.

– El Comité de Gestión del Cambio presta asesoramiento en materia de clasificación y cualificación, así como en lo que se refiere a las repercusiones que podría tener la aplicación de las solicitudes de cambio comunicadas. Cuando en 2010 se revisaron los requisitos técnicos de la aplicación del SIS II se aclaró que las especificaciones se mantendrían sin cambios hasta la entrada en funcionamiento del SIS II. En consecuencia, este grupo de trabajo, que también informa al Comité SIS-VIS, no fue convocado formalmente en 2011. Sin embargo, en 2012, los Estados miembros y la Comisión revisaron y actualizaron las normas de procedimiento del Comité de Gestión del Cambio para permitir a los Estados miembros evaluar si las modificaciones previstas en sus sistemas nacionales son conformes con el sistema central. Este grupo de trabajo celebró cinco reuniones en 2012.

– El Grupo de expertos en migración es un grupo de expertos *ad-hoc* compuesto por expertos de los Estados miembros, miembros del equipo del proyecto de la Comisión, el operador del sistema después de la entrada en funcionamiento y el contratista principal. Este grupo de expertos se ha utilizado para preparar en detalle y seguir la ejecución de los diversos ensayos de migración. Durante el período cubierto por el informe celebró once reuniones.

3.3.3. Planificación y coordinación nacional

La Comisión organiza periódicamente reuniones de gestores nacionales de proyectos de los Estados miembros para intercambiar información detallada sobre las actividades relevantes para la situación del proyecto global. En el período cubierto por el informe se trató del calendario general, los ensayos, la migración, la transición al SIS II, el manual operativo del SIS II y los informes del Grupo de trabajo del SIS II. Durante el período objeto del presente informe se celebraron cinco reuniones.

3.3.4. Consejo

La Comisión ha mantenido periódicamente informados a todos los órganos competentes del Consejo sobre el proyecto de aplicación del SIS II, incluido el calendario y las cuestiones presupuestarias. En un ambiente constructivo global, se han clarificado, en las fases preparatorias, una serie de asuntos jurídicos y presupuestarios relativos al proyecto central. Aparte de las reuniones, la Comisión, siempre que ha sido necesario, se ha comunicado con los Estados miembros responsables a través de otros canales como notas bilaterales. La Comisión presentó el estado de desarrollo del SIS II en cada uno de los tres Consejos JAI celebrados bajo la Presidencia chipriota del Consejo.

La Comisión distribuye un boletín semanal en el que resume brevemente la evolución técnica a los colegas que participan en el proyecto a nivel nacional.

3.3.5. Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo siguió prestando su apoyo al SIS II y retiró la reserva de una parte de los créditos para el proyecto SIS II en el presupuesto general 2012 de la UE.

Para garantizar una transparencia total, la Comisión mantiene informado al Parlamento Europeo sobre todos los aspectos del desarrollo del SIS II más allá del los informes obligatorios derivados de los instrumentos jurídicos y las conclusiones del Consejo.

Además de la presentación de la actualización del proyecto SIS II a la Comisión LIBE, el Parlamento Europeo fue informado de la situación en que se encuentra el proyecto SIS II en el pleno de los días 19-22 de noviembre de 2012, con ocasión del debate sobre la propuesta de refundición del instrumento de migración.

3.3.6. Gestión de riesgos

La Comisión sigue de cerca los riesgos del proyecto SIS II con la ayuda de su contratista responsable de la garantía de calidad. Para cada riesgo identificado se establece un plan corrector que especifica las medidas correctoras que deberán adoptarse. La lista de riesgos detectados se actualiza semanalmente y se debate con el Consejo de Gestión Global del Programa cada mes.

Durante el periodo de referencia, los riesgos principales fueron:

- el grado de preparación de los Estados miembros (solicitudes de usuarios finales) y, en particular, la aplicación a su debido tiempo de un «plan B» en Finlandia;
- el escaso tiempo para imprevistos en el calendario de migración.

3.3.7. Campaña de información del SIS II

De acuerdo con la base jurídica del SIS II, la Comisión, en colaboración con las autoridades nacionales de protección de datos y el Supervisor Europeo de Protección de Datos, intervendrá en la entrada en funcionamiento del SIS II con una campaña de información al público sobre sus objetivos, los datos almacenados, las autoridades que pueden acceder a estos y los derechos de los interesados[11].

La preparación de la campaña se aceleró en septiembre de 2012. La Comisión instó a cada Estado miembro a designar a una persona de contacto para la coordinación de la campaña a nivel nacional y solicitó asimismo la participación de las autoridades nacionales de protección de datos y del Supervisor Europeo de Protección de Datos. Basándose en la anterior cooperación con los Estados miembros, la Comisión celebró los contratos para las principales prestaciones (un prospecto, un cartel y un breve vídeo de animación).

Los Estados miembros serán responsables de la difusión de esta información según sus necesidades (en puestos fronterizos, comisarías de policía, consulados etc.).

4. PRIORIDADES DEL PRÓXIMO PERÍODO DE REFERENCIA

Durante el próximo periodo de referencia habrá tres áreas de actividad principales:

- la conclusión, a finales de enero de 2013, del ensayo completo por los cinco Estados miembros que deben repetirlo;
- la conclusión, a principios de febrero de 2013, de la campaña de ensayos funcionales de SIRENE (responsabilidad de los Estados miembros);
- la notificación por los Estados miembros de su preparación jurídica y técnica para tratar los datos del SIS II e intercambiar la información complementaria;
- la adopción, antes de la entrada en funcionamiento del SIS II, de una Decisión de ejecución de la Comisión actualizada sobre el Manual SIRENE y otras medidas de ejecución del SIS II;
- la migración de datos activos del SIS 1 + al SIS II que tendrá lugar entre el 22 de enero y el 27 de marzo de 2013;
- la entrada en funcionamiento del SIS II (programada provisionalmente para el 27 de marzo de 2013 y supeditada a una nueva decisión del Consejo sobre la fecha final);

[11] Artículo 19 del Reglamento (CE) nº 1987/2006, (DO L 381 de 28.12.2006) y de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo (DO L 205 de 7.8.2007).

- el período de seguimiento intensivo de 30 días a partir de la entrada en funcionamiento del SIS II;
- la puesta en marcha de la campaña de información del SIS II;
- el traspaso de SIS II a eu-LISA.

5. CONCLUSIÓN

Gracias al enfoque basado en los objetivos adoptado por todos los participantes, los retos surgidos durante el período de referencia se abordaron con éxito, lo que permitió al proyecto SIS II mantener el rumbo adecuado para la puesta en marcha programada para el primer trimestre de 2013.

La realización prevista del ensayo completo, a principios de 2013, marcará el final de la serie de campañas de ensayo orientadas a lograr la madurez de la totalidad del sistema.

Por lo tanto, el proyecto SIS II está actualmente a punto de alcanzar su fase final, es decir, la migración efectiva de datos entre el SIS 1+ y el SIS II. La transición final y a su debido tiempo al SIS II, incluida la adopción de una decisión sobre la fecha de conversión, constituye la prioridad máxima del siguiente periodo de referencia (enero-junio 2013).

Ejecución del presupuesto				
	de 2002 a diciembre de 2012		de enero a diciembre de 2012	
(EUR)	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
Desarrollo (HP/Stéria)	85.530.668	70.792.838	4.937.621	19.720.697
Desarrollo (Atos)	3.921.248	3.301.041	386.207	2.036.541
Apoyo y garantía de la calidad	15.852.914	12.612.386	2.760.645	3.119.889
Red	45.335.129	30.375.617	6.809.121	5.392.500
Preparativos para la gestión operativa	12.986.242	9.309.334	4.020.348	2.232.031
Seguridad	1 358 310	386.914	0	169.202
Estudios/consultoría	1 064 410	963 207	103 279	20 947
Campaña de información	183.943	33 373	150.570,38	0
Gastos de misión de expertos	1.384.780	582.711	181.494	266.134
Otros	14 874	14 874	0	0
TOTAL:	167.632.518	128.372.295	19.349.285	32.957.941

Reuniones del Comité SIS-VIS (SIS II) y de los grupos de trabajo

a) Reuniones celebradas durante el período de referencia

JULIO DE 2012	
4, 10, 18, 24	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
26	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
26	**Comité SIS-VIS (reunión sobre formación técnica SIS II)**
3, 10, 17, 24, 31	**Reunión del Grupo Consultivo de Ensayos del SIS II**
5, 18	**Reunión del Comité de Gestión del Cambio (CMB) SIS II**

AGOSTO 2012	
1, 8, 22, 29	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
7, 14, 21, 28	**Reunión del Grupo Consultivo de Ensayos del SIS II**

SEPTIEMBRE 2012	
5, 13, 19, 25	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
27	**Comité SIS-VIS (reunión sobre formación técnica SIS II)**
27	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
4, 11	**Reunión del Grupo Consultivo de Ensayos del SIS II**
6	**Taller sobre la migración al SIS II**
20, 26	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**

OCTUBRE DE 2012	
3, 10, 24, 30	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
26	**Comité SIS-VIS (reunión sobre formación técnica SIS II)**
26	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
11, 18, 25	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**

NOVIEMBRE 2012	
6, 14, 21, 28	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
14/ 23	**Comité SIS-VIS (reunión sobre formación técnica SIRENE/SIS II)**
23	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
7, 14, 22, 29	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**
30	**Reunión del Grupo de expertos en migración (CMB) del SIS II**

DICIEMBRE 2012	
5, 12, 19	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
14	**Comité SIS-VIS (reunión sobre formación técnica SIS II)**
14	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
6, 13	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**
6, 13	**Reunión del Grupo de expertos en migración (CMB) del SIS II**

Reuniones del Comité SIS-VIS (SIS II) y de los grupos de trabajo

b) Reuniones programadas provisionalmente para el próximo periodo de referencia

ENERO 2013	
9, 16, 23, 30	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
24	**Comité SIS-VIS (reunión sobre formación técnica SIS II)**
24	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
10, 17, 24, 31	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**

FEBRERO 2013	
6, 13, 20, 27	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
26	**Comité SIS-VIS (reunión sobre formación técnica SIS II)**
26	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
7, 14, 21, 28	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**

MARZO 2013	
6, 13 , 20 , 27	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
27	**Comité SISVIS (reunión de formación técnica SIS II)**
27	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
7 , 14 , 21	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**

ABRIL 2013	
3, 10 , 17 , 24	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
26	**Comité SISVIS (reunión de formación técnica SIS II)**
26	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
4 , 11, 18 , 25	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**

MAYO DE 2013	
8 , 15 , 22, 29	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
30	**Comité SIS-VIS (reunión de formación técnica SIS II)**
30	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
16 , 23 , 3	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**

JUNIO 2013	
5 , 12 , 19, 26	**Consejo de Gestión Global del Programa SIS II**
28	**Comité SIS-VIS (reunión de formación técnica SIS II)**
28	**Reunión de gestores nacionales del proyecto SIS II**
6 , 13 , 20, 27	**Reunión del Grupo de expertos en migración (MEG) del SIS II**